

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA  
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2018.**

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8'45 horas, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Pedro Santistevé Roche, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, con asistencia de los/as Consejeros/as: D<sup>a</sup>. Luisa Broto Bernués, D. Pablo Muñoz San Pío, D<sup>a</sup>. Arantza Gracia Moreno, D. Alberto Cubero Serrano, D<sup>a</sup>. Elena Giner Monge, D. Fernando Rivarés Esco, D<sup>a</sup>. Teresa Artigas Sanz y D. Pablo Hajar Bayarte.- Actúa de Consejera-Secretaria, D<sup>a</sup>. Arantza Gracia Moreno.

Entrando en el orden del día, se adopta lo siguiente:

**ECONOMÍA Y CULTURA**

UNICO.- Aceptar la cesión por cuatro años, prorrogables, del uso de parte de los terrenos del Área 4 del Polígono Actur-Puente de Santiago, autorizada por Orden de 15 de mayo de 2018 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. (709200/18)

**ASUNTOS DE URGENCIA**

No se plantea asunto alguno de esta naturaleza.

I.C. de Zaragoza, a 25 de junio de 2018

Se levanta la sesión a las 9'00 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 25 de junio de 2018,

EL ALCALDE,



Fdo. Pedro Santistevé Roche

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a horizontal line and a small loop.

Fdo. Arantza Gracia Moreno